

Las entidades sin ánimo de lucro interesadas podrán solicitarlas hasta el próximo 16 de junio

La Comunidad de Madrid invierte más de 2 millones en ayudas para la atención a personas con discapacidad

- Destinadas a mantener servicios de información y orientación y programas de promoción de la vida independiente
- Estas prestaciones ayudaron el año pasado a más de 65.000 ciudadanos a través de 128 organizaciones

1 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid invierte 2,1 millones de euros en ayudas para el mantenimiento de servicios especializados de información y orientación, así como para el desarrollo de diferentes programas de promoción de la vida independiente de personas con discapacidad. Estas subvenciones, cuya convocatoria se acaba de publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), se otorgarán por concurrencia competitiva y las entidades interesadas podrán solicitarlas hasta el próximo 16 de junio.

Las prestaciones incluirán los gastos de personal necesarios para el desarrollo de este tipo de actuaciones con los perfiles profesionales indicados en la convocatoria, como psicólogos, trabajadores sociales, intérpretes de lengua de signos o guías encargados de la mediación. La cuantía no podrá ser superior al 75% del coste total de la acción subvencionada.

El año pasado se concedieron ayudas de este tipo a un total de 128 organizaciones que beneficiaron a 65.315 ciudadanos, de los que 64.842 fueron atendidos a través de los servicios de información y orientación de las diferentes asociaciones, y 473 desde programas de promoción de vida independiente.

Con esta iniciativa, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, reconoce el importante trabajo que realizan las organizaciones sin ánimo de lucro y las asociaciones de familiares en el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida de estos ciudadanos.

Las entidades interesadas pueden solicitar estas prestaciones a través de la web de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace: [ayudas para servicios y programas de atención a personas con discapacidad 2025](#).